

ACTA

Comisión de Estudios Permanente de Economía y Empresa

Fecha: **23/10/2024**

N.º: **1**

Hora: **15.00 h**

Lugar: **HO Meet**

Convocados/das:

- Xavier Baraza Sánchez, **Director de los Estudios de Economía y Empresa;**
- Amal Elasri Ejjaberi, **Subdirectora de Docencia de los Estudios de Economía y Empresa;**
- Jon Egurrola, **Estudiante del Grado de Marketing e Investigación de Mercados;**
- Celia Luna García, **Estudiante del Grado de Marketing e Investigación de Mercados;**
- Sergio Sánchez, **Estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas;**
- Maria Lozano, **Administradora de los Estudios de Economía y Empresa.**

Excusa asistencia:

Todas las personas convocadas asisten a la reunión.

Orden del día

- **Evaluación digital**
- **Copia y plagio**
- **Diversidad e inclusión**
- **Reuniones y procedimientos de la Comisión**
- **Turno abierto de palabra**

Objetivo de las reuniones de Comisión de Estudios Permanente de Economía y Empresa:

En la Comisión de Estudios de Economía y Empresa (EEE, en adelante) celebrada el pasado 12 de julio de 2024, se informó de la posibilidad de tener una reunión "intersemestral" para tratar algunos temas de interés previos a las Comisiones oficiales que se realizan cada semestre.

Por consiguiente, el orden del día de esta reunión se configuró a través de algunas cuestiones expuestas previamente por la Comisión de Estudiantes.

Por consiguiente, el orden del día de esta reunión se configuró a través de algunas cuestiones expuestas por la Comisión de Estudiantes.

Acta

1. Evaluación digital

La Subdirectora de Docencia explica a grandes rasgos el porqué de la apuesta por la implantación del *Smowl* a nivel institucional (más adelante explicará cómo se está desplegando en los EEE).

El objetivo de la Evaluación Digital es garantizar la identidad y la autoría, dando fiabilidad a la evaluación dentro de la universidad. Por consiguiente, dar valor y robustez al modelo educativo de la UOC que revierte tanto, al prestigio de la misma como al estudiantado que la conforma y se titula en ella.

Se detalla el despliegue de las estrategias de evaluación digital en los EEE hasta el momento. En sucesivos semestres, se irán desplegando en más asignaturas de grado y de máster.

- **POVA (Prueba Oral de Validación Asíncrona)** → Dirigida especialmente a asignaturas con modelo de evaluación de EC.
- **POVS (Prueba Oral de Validación Síncrona)** → Enfocada especialmente a asignaturas de final de grado y de máster. También en algunas asignaturas, como puede ser las vinculadas a proyectos de emprendimiento, donde el profesorado pueda dar soporte y guía.
- **Proctoring**
Objetivo: asegurar la identidad y la autoría
Prueba tipo test con control de cámara y monitorización de pantalla para verificar identidad y autoría.

En todo caso, se hace hincapié que los estudiantes tengan algún tipo de problema para adaptarse y/o por sensibilidad en el trato de sus derechos de imagen y datos

personales, éstos pueden acogerse a una prueba oral alternativa que se desarrollará en formato síncrono.

La Comisión de estudiantes expresa que, más que miedo por parte del estudiantado ante este tipo de pruebas, es la inquietud que genera la falta de información y, cuando se da, perciben que esta es contradictoria. Por lo cual, solicita que sea un punto de mejora a tener en cuenta. Por parte del equipo académico presente, se pide si se puede pasar información concreta para poder trasladarla en caso de que sea necesario.

Por otro lado, se abre el tema sobre los planes docentes. En el periodo de matrícula, comenta el estudiantado que han detectado en algunos casos que el modelo de evaluación se ha cambiado y no estaba reflejado en el plan docente. La respuesta dada al respecto es que la información para el periodo de matrícula se abre mucho antes de cerrar actas, ya que se abre el periodo de acceso para nuevos estudiantes. Por lo tanto, los modelos de evaluación se definen con mucha anterioridad. Por consiguiente, se solicita si se puede enviar algún ejemplo concreto para tener constancia, y en caso necesario, estudiarlo.

En aquellas asignaturas con modelo EC, donde hay alguna prueba de evaluación digital, la Comisión de estudiantes pide que se incluya en el plan docente la existencia de dicha prueba. A lo que se responde que en los planes docentes ya hay información general de las estrategias de evaluación digital que se desarrollan en la Universidad, así como el modelo de evaluación de las asignaturas.

2. Copia/plagio

La Subdirección de Docencia informa de la existencia de un grupo de trabajo a nivel institucional que junto con la Asesoría jurídica de la universidad se está abordando el cómo proceder ante la copia/plagio/autoplagio.

A nivel de los EEE también existe un grupo de trabajo sobre copia/plagio. El objetivo de este grupo es trabajar en cómo afrontar este tema a nivel de profesorado dentro de los Estudios para definir, por ejemplo, qué se entiende por copia o plagio, entre otras muchas cuestiones. Concretamente en los EEE cuando se detecta un caso, primero se establece el aportar evidencias de dichas conductas. Las consecuencias sobre estas conductas se aplican de manera gradual. Por ejemplo, suspender la PEC plagiada/copiada pero se puede continuar cursando la EC.

También se tiene en consideración qué uso se hace de la IA. Si ésta sirve para mejorar o acabar de perfilar el contenido de la PEC, no se considera copia/plagio, sino más bien, una herramienta más para la mejora y ayuda en el autoaprendizaje, siempre y cuando los estudiante citen su uso de forma correcta. Lo que sí se considera mala praxis, y por consiguiente, motivo de sanción, es el uso de la IA como herramienta de "copia/pega" sin ningún trabajo previo, como puede ser la compra de PEC y/o la copia de la PEC entre estudiantes.

En caso de tener claras sospechas de copia/plagio, pero no poder aportar las suficientes evidencias el profesorado puede realizar una prueba oral para garantizar la autoría, tal y como contemplan los planes docentes de las asignaturas..

La Comisión de estudiantes expresa la conformidad en que hay que perseguir estas conductas ya que impacta en el prestigio de todos, universidad y estudiantes. En relación a este comentario, se vuelve a solicitar una infografía sobre el circuito de reclamación en caso de detección de copia/plagio (por ejemplo, si primero hay que reclamar vía correo al/a la profesor/a colaborador/a del aula, posteriormente al PDI, Servicio de atención etc.)

En respuesta a esto último, la academia recuerda la existencia de un Site de la UOC sobre la copia/plagio donde se recoge la normativa, los derechos y deberes, recursos de Biblioteca, etc. Con lo cual considera que hay la suficiente información y no ve la necesidad de realizar una infografía al respecto. En cuanto al circuito se explica que en realidad éste siempre acaba incidiendo sobre el/la profesor/a docente investigador/a (PDI). La representación de estudiantes de los EEE da dos posibles propuestas de mejora para evitar posibles reclamaciones (sobre todo de notas): 1. Que el profesorado dé feedback más personalizado en las PECs y con contenido de dónde están los aciertos y los desaciertos. 2. Que las soluciones de las PECs sean coherentes, más concretas y claras a las preguntas formuladas.

La parte académica que compone la comisión contesta que ambas propuestas ya están estipuladas por la UOC, concretamente, en el grupo de trabajo anteriormente mencionado donde se recogen buenas prácticas en el feed-back. Estas buenas prácticas se irán implementando de forma gradual.

3. Diversidad e inclusión

La Subdirectora de Docencia recuerda la existencia de un grupo de trabajo de Diversidad e Inclusión dentro de los EEE, el cual está trabajando diferentes líneas de trabajo a nivel docente. Manifiesta la voluntad de hacerlo lo mejor posible, porque hay sensibilidad sobre este tema, aunque la implementación de muchas acciones es más lenta de lo que se desearía. En la Comisión prevista para febrero se pueda dar alguna información al respecto. A nivel institucional también se está trabajando en este tema.

4. Reuniones y procedimientos de la Comisión

Este punto, aunque es el último en el orden del día de la reunión, el Director de los Estudios, considera tratarlo en primer lugar y dar respuesta a la petición de poder celebrar reuniones intersemestrales, como es el caso de esta Comisión.

5. Turno abierto de palabra

En el turno abierto se debate, se informa y se exponen los siguientes temas, sugerencias e inquietudes:

En el turno abierto se debate, se informa y se exponen los siguientes temas, sugerencias e inquietudes resumidas en el acta por puntos:

- Se debate sobre el exceso de celo en el lenguaje no sexista. La conclusión es que debe estar presente en la universidad como ente educativo y social que representa para la sociedad.
- VIII Jornada de PRL y Empresa. Se pregunta porque no se hizo difusión del acto a todo el estudiantado de los EEE. La respuesta al porqué sólo se notifica al estudiantado del Máster universitario de Prevención de Riesgos Laborales y del Grado de Relaciones Laborales y Ocupación y no al resto de los programas de los EEE se debe a que es un ámbito muy específico y, por consiguiente, en las ocho ediciones realizadas, sólo se ha informado en aquellos programas que contienen asignaturas vinculadas a la prevención de riesgos laborales.
- El punto anterior de pie a explicar los objetivos de los actos de los EEE: 1. Conocimientos para el estudiantado. 2. Poner en contacto al mundo empresarial con la universidad 3. Elemento comercial de la universidad, hacerse conocer y dar visibilidad. Se acuerda: 1.Pasar las Jornadas y actividades organizadas por los EEE a la Comisión de Estudiantes por si desean hacer difusión 2.Crear un documento con los links del canal de YouTube de aquellos actos que hayan sido grabados (**documento adjunto Actividades_EEE_2024**)
- Moodle en la integración a CANVAS dio algunos problemas, detectaba al/a la estudiante conectado pero no al/a la matriculado/a. La respuesta dada es que este tema técnico ya está solucionado. Además Moodle pronto dejará de existir en las aulas, ya que se pasará a la herramienta homónima que tiene CANVAS.
- La existencia en dos o tres asignaturas donde hay PECs evaluables sólo se dan tres días para entregar (no se especifican las asignaturas). Se pide que como mínimo haya 7 días, con fin de semana de por medio, para poder conciliar.
- Más soporte audiovisual en los RRAA (Recursos de Aprendizaje). A esta cuestión se responde que ya se está trabajando sobre este tema con el Grupo de trabajo de Diversidad e Inclusión. Se recuerda que se dará más información al respecto en febrero de 2025. La idea es que haya más recursos visuales y más adaptaciones de las PECs. Este grupo de trabajo está muy centrado en la aplicación de las adaptaciones en las aulas. Por lo tanto, no es un grupo de trabajo teórico sino al contrario, y es de tipo aplicativo.